



GRANJA INFANTIL JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA DIOCESIS DE PEREIRA

Nit. 891.480.011-2



Pereira 30 de abril de 2018

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Alcaldía de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA
Radición No: **1975-2018**
Fecha: 03/05/2018-09:43:38
Recibido por: SANDRA MILEVA BETANCOURT ARISTIZABA
Destino: 1040 Dirección de Bienestar y Servicios Educativos
Anexos:

Reciba un cordial saludo

Conocedores de la importancia que representa la educación en nuestros niños y adolescentes y conscientes de la necesidad de garantizar de manera continua el cumplimiento de un derecho fundamental como es este, que no solo beneficia a cada ser humano sino que también le aporta grandes beneficios a la sociedad en general, nos dirigimos a usted con el ánimo de expresar en nombre de esta fundación, la preocupación por la falta de la asignación de un docente que cubra la vacante por incapacidad médica para el grado cuarto (4) de básica primaria, que desde el día 09 de abril del año en curso se registra en el Centro Educativo San Antonio de Padua.

Vale la pena mencionar que la falta de clases dificulta la continuidad de los procesos educativos que se adelantan en este grado, además que interrumpen la dinámica de asistir a la escuela en los horarios establecidos para tal fin y más aún cuando el segundo periodo académico transcurre sin que se pueden cumplir con los logros establecidos para el desarrollo exitoso de este, es nuestro deber como acudientes de los diez (10) estudiantes matriculados en dicho grado, que viven bajo la protección del ICBF en esta fundación, los cuales asisten a clases de manera continua. Les solicitamos a las directivas una respuesta oportuna para conocer las causas por las cuales no se han reanudado las clases, desde el Centro Educativo nos han dado evidencia que las solicitudes para tal efecto se han radicado oportunamente y se continúa a la espera de la asignación de un docente por parte de la secretaria de Educación Municipal.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos que se adelanten las acciones pertinentes y de manera oportuna para bien de nuestros niños y niñas que se ven afectados por esta situación.

Cordialmente,

PAOLA ECHEVERRÍA
Coordinadora Atención Integral
Granja Infantil Jesús de la Buena Esperanza

"UNIDOS EN EL AMOR, LA FE Y EL COMPROMISO AL SERVICIO DE LA INFANCIA"

Avenida Las Américas vía a Mercasa, entrada al Club el Nogal / Pereira - Risaralda
Teléfonos: 337 0717 - 337 4454 Celular: 320 688 9410
email: gijbe@hotmail.com - www.granjainfantil.com.co



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de mayo de 2018	Número de radicado:	19785
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	PAOLA ECHEVERRI A		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	-

